SUBVENCIONES DE RESIDENCIA ARTÍSTICA 2016

LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

El Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla convoca CUATRO Subvenciones de Residencia Artística destinadas al fomento del arte y la cultura en su dimensión más social

DESTINATARIOS: Creadores en activo que desarrollen un proyecto artístico en colaboración con el Centro Ocupacional de La Puebla de Cazalla, generando así un espacio de encuentro e intercambio de procesos creativos entre artistas profesionales emergentes y los/as usuarios/as del Centro Ocupacional (personas con discapacidad intelectual y/o mental).

DURACIÓN: Un mes (Junio de 2016).

FINANCIACIÓN: El Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, concederá CUATRO Subvenciones de Residencia Artística por un importe de 700 € cada una y estarán destinadas a cubrir los gastos ocasionados para el alojamiento, desplazamiento y manutención de los aspirantes.

Además de ello, se asume por el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla la cobertura de las dietas de los aspirantes en el comedor del Centro Ocupacional de Lunes a Viernes a mediodía, y se establece la cantidad total de 700 € para el gasto de materiales que estará a disposición de los cuatro subvencionados.

La viabilidad del proyecto es posible gracias al compromiso de financiación de la Obra Social La Caixa.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN Y SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de 50 días naturales, que comenzarán a contar a partir del día siguiente de su publicación en el BOP. Las solicitudes se formalizarán necesariamente en el modelo oficial (ANEXO I) de esta convocatoria.

Entre la documentación requerida, el artista deberá presentar un proyecto artístico que expondrá los objetivos y planes de actuación. Dicho proyecto podrá ser de temática y técnica libre, incluyendo cualquier disciplina artística contemporánea. Para situar al aspirante en el contexto de trabajo recomendamos consultar el siguiente enlace:
http://artecentroocupacional.blogspot.com.es/

DESARROLLO: Al margen del espacio dedicado a la convivencia artística con los usuarios/as del Centro Ocupacional, cada artista dispondrá de un espacio de taller donde podrá llevar a cabo su proyecto artístico personal con vistas a una exposición colectiva en el Museo de Arte Contemporáneo José María Moreno Galván que se organizará al siguiente año. Asimismo, se facilitarán a los artistas localizaciones en espacios al aire libre, para su posible utilización en la creación de intervenciones públicas.

Durante el desarrollo de la subvención, el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla se compromete a organizar unas Jornadas de Arte Bruto, que incluirán conferencias, talleres, encuentros de artistas, visitas guiadas, etc.

El contenido total de convocatoria puede consultarse en la WEB del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla: http://lapuebladecazalla.sedeelectronica.es:ayudasysubvenciones.

Más Información:
Concejalía de Cultura
Plaza Vieja s/n
Tlf. 954 499 416
cultura@pueblacazalla.com
Cultura Puebla Cazalla
@CulturaPueblaCa

Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Obra Social Fundación "la Caixa"

Museo de Arte Contemporáneo José María Moreno Galván